### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno:

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO

Período evaluado: Julio de 2018 Octubre de 2018

Fecha de elaboración: 01 de Noviembre de 2018

Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que dispone que "El jefe de la unidad de la oficina de control interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de la entidad..." En tal consideración, presentar un informe pormenorizado correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio de 2018 al 31 de octubre de 2018, en el que se describe de manera detallada en estado del control interno en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander INDERSANTANDER.

Este informe se elabora teniendo en cuenta la información recaudada en los seguimientos, evaluaciones, informes, resultados de las auditorías realizadas, seguimiento al avance de planes de mejoramiento y revisión documental de la gestión de los procesos misionales de la entidad.

Cumpliendo con los requisitos legales y con el fin de comunicar este informe, se hará la publicación en el portal institucional.

#### MODULO DE PLANEACION Y GESTION

#### **Componente Talento Humano**

En el año 2016, se adoptó el código de principios y valores del INDERSANTANDER, como una guía de conducta que oriente el desempeño de los servidores públicos; posteriormente en la vigencia 2017, se implementó el código de ética del auditor interno. Con el fin de establecer criterios unificados de conducta, que se orienten al ejercicio eficiente de las funciones y competencias de los servidores públicos de la entidad; y tomando en cuenta los actos administrativos expedidos en la entidad en relación a los principio y valores, se presentó a consideración de la Dirección General un proyecto de "Código de Integridad" en el que se resaltan valores institucionales; tales como: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. Dicho código se adoptó mediante la Resolución 180 del 10 de octubre de 2018; Sin embargo, a la fecha no ha sido socializado con los funcionarios y contratistas de la entidad; actividad que se tiene prevista adelantar a partir de último trimestres de 2018.

Plan de Bienestar Social se construyó en la entidad con la participación de todos los miembros de la organización, a quienes se les aplicó una encuesta; a partir de la cual se efectúo el diagnostico de las necesidades de bienestar social en la entidad; concluyendo que la actividad de mayor prioridad es el plan vacacional con el grupo familiar. Esta activad esta prevista ejecutarla en el mes noviembre de 2018.

Al inicio del año de estableció un plan de capacitación, en el que se definen dos temas: Formación en auditores internos – actualización NTC-ISO 9001:2015 y taller coaching – mejorar relaciones interpersonales.

El plan de estímulos e incentivos adoptado en la entidad, tiene como fin "Reconocer el buen desempeño de los funcionarios del INDERSANTANDER... con el fin de motivar la eficiencia, la creatividad, el compromiso y su efectiva participación en el logro de los fines misionales del Instituto" el alcance de dicho plan se limita a los funcionarios de planta.

Dentro de los estímulos se tiene previsto expresar felicitaciones en fechas especiales; como el día del periodista, del abogado, del administrador; sin embargo, revisada la estructura funcional de la entidad, no figura empleado alguno que tenga como profesión la de periodista.

En el plan de estímulos e incentivos de la entidad, no se tiene contempla el otorgamiento de incentivos pecuniarios, orientados a resaltar su desempeño laboral.

# Componente Direccionamiento Estratégico.

En la entidad cuenta con un Plan de Acción, instrumento a través del cual se definen las actividades y estrategias para cumplir con las metas previstas en el Plan de Desarrollo Departamental, de esto se genera reportes bimestrales, siendo el último informe de avance al 30 de agosto de 2018.

# Deporte Estudiantil y Formativo.

En relación a las escuelas deportivas se tiene previsto la creación y/o renovación de 60 escuelas de formación deportiva en el cuatrienio, para atender a niños, niñas y jóvenes en equidad de género y con enfoque diferencial etno-cultural. A 30 de agosto de 2018 reporta un avance del 107% pues se han creado y/o renovado 16 escuelas deportivas una más de lo previsto para el año.

Sostener la participación cada año de 10.000 estudiantes en los juegos intercolegiados y festivales escolares supérate, desde la fase municipal, en los ámbitos provincial y departamental. Al final se reporta la participación de 9.764 estudiantes. La inscripción y participación lo hacen las instituciones educativas a través de la plataforma virtual del programa <a href="https://www.superate.gov.co">www.superate.gov.co</a>

Sostener la participación cada año de 40.000 estudiantes en los juegos Supérate intercolegiados, desde la fase municipal, en los ámbitos provincial y departamental, con miras a la participación Nacional. A 30 de agosto de 2018, se evidencia una participación de 30.572 estudiantes.

Participar cada año en promedio con 335 estudiantes deportistas en eventos del sector educativo en niveles regional, nacional e internacional. Este evento está previsto realizarlo a finales del año. Pues los deportistas son seleccionados a partir de la fase final nacional.

# **Deporte Asociado o Competitivo**

Su fin primordial es promover y desarrollar el deporte competitivo del orden municipal y departamental

Participar y/o realizar 30 certámenes deportivos nacionales o internacionales en el cuatrienio dentro del Departamento. Se dio apoyo económico a la liga de Santandereana de lucha olímpica, para la realización del campeonato nacional copa Santander 2018 que se realizó en la ciudad de Bucaramanga; por tanto se reporta un avance de esta meta en el 12,5% que representa la realización de un evento.

Capacitar a 600 personas que hacen parte del sistema departamental del deporte con enfoque diferencial y etnocultural. A la fecha se reporta la capacitación de 166 personas. Logrando superar la meta para la vigencia, pues se tenía previsto capacitar a 150 personas

Realizar o ejecutar 12 alianzas público-privadas, nacionales e internacionales que propicien el desarrollo y consolidación del proceso integral del sistema departamental del deporte. En la vigencia 2018 no se ha realizado ningún tipo de alianza.

Realizar tres (3) juegos paraolímpicos en el Departamento, a la fecha no se ha realizado ningún juego paraolímpico por cuanto no existen los recursos financieros necesarios para su realización.

Apoyar a tres (3) equipos profesionales que representen a Santander en eventos deportivos nacionales e internacionales. No se reporta avance alguno ni inversión en este propósito.

# Deporte Social Comunitario, Recreación y Actividad Física.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, salud y la cohesión social de la población, es el principal objetivo de este programa.

Realizar un festival recreándonos. El programa se lleva a cabo en 29 municipios de Santander, entre ellos: Los Santos, Girón, Tona, Güepsa, Suaita, Palmas del Socorro, Pinchote, Cabrera, Villa Nueva, Valle de San Jose y Curití. Para el desarrollo del proyecto se hace un trabajo mancomunado con la ayuda del Indersantander, la alcaldías municipales, desde las oficinas gestora social y los hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Capacitar en Recreación Comunitaria y procesos de inclusión a 600 personas en el periodo de gobierno. Se tenía programado para la vigencia capacitar a 150 personas, logrando capacitar a 40 personas, esto es el 26.67% de la meta de la vigencia.

Apoyar cuatro (4) eventos recreo deportivo de Deporte Social Comunitario y con Procesos de Inclusión Social enmarcados en la política nacional de Coldeportes en el Departamento de Santander durante el periodo de gobierno. Realización del ¼ de maratón en la ciudad de Bucaramanga realizado el día 28 de octubre de 2018.

Realizar 28 encuentros provinciales del Programa Nuevo Comienzo en el Departamento de Santander en el periodo de gobierno, para la vigencia se programaron siete encuentros provinciales a la fecha no se ha realizado ningún evento. A la fecha no se ha ejecutado actividades relacionadas con este programa

Realizar 28 Campamentos juveniles provinciales en el Departamento de Santander en el periodo de gobierno, se programaron siete (7) para la vigencia, esta actividad no se ha desarrollado.

Fomentar en 800 personas la actividad física, los Hábitos y Estilos de Vida Saludable y la alimentación sana en la población santandereana. A la fecha no se ha adelantado el convenio para el desarrollo de esta actividad.

#### Alto Rendimiento.

Los propósitos de este programa es el de desarrollar y elaborar las estrategias interdisciplinarias para el alto rendimiento desde la base hasta la élite en materia de deporte competitivo de rendimiento, formación del talento humano propio del sector, detección de talentos.

Dotar, adecuar, mantener y/o construir la Unidad Deportiva Alfonso López (Villa Olímpica) y estadio de atletismo desde lo técnico, científico y estructural para los programas institucionales del Instituto. No se han realizado inversiones en este propósito.

Mantener y apoyar a 320 deportistas elite y destacados. Se inició apoyo económico a 129 deportistas del programa élite y destacado, por un periodo de tres meses con una inversión de \$395.700.000.

Incentivar económica y socialmente a 30 deportistas en el año con enfoque etnocultural, Esta actividad está programada realizarla en el mes de diciembre.

Apoyar la preparación deportiva de 2.400 deportistas, con enfoque diferencial etnocultural, para la participación en los XXI Juegos Deportivos Nacionales y en los V Juegos Paranacionales 2019 y III y IV juegos de mar y playa. Durante esta vigencia se han invertido recursos por valor de \$2.327.600.000, beneficiando a 1100 deportistas.

Realizar una dotación anual de implementos, instrumentos y/o equipos deportivos. No se ha realizado inversiones en este propósito.

Participar y/o realizar 159 certámenes deportivos nacionales e internacionales. Para la vigencia 2018 se tiene previsto una meta de 40 certámenes y se ha apoyado para la participación de los eventos tanto clasificatorios como preparatorios a 43 disciplinas deportivas.

En relación a la realización y puesta en marcha los centros provinciales en Santander (Centros de iniciación deportiva, mejoramiento deportivo entre otras actividades del sistema nacional del deporte) no se reporta avance alguno.

La capacitación que se tiene programada para 2018 a 120 personas que hacen parte del sistema departamental del deporte en áreas técnicas, biomédica y jueces deportivos, a la fecha no se ha realizado.

No se ha alcanzado la meta relacionada con la realización de una investigación del perfil morfológico del niño y joven Santandereano.

Respecto del programa "Fortalecimiento para crecer institucionalmente" se tiene definido para el año 2018 las siguientes metas:

Diseñar, formular, adoptar e implementar una política pública del sector deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el departamento de Santander. No se tiene previsto ejecución de esta meta en el año 2018.

Diseñar, gestionar y articular un plan de fortalecimiento financiero del Instituto Departamental de recreación y Deportes de Santander, que permita fortalecer su autonomía y proyectar su sostenibilidad. Se tiene previsto cumplir esta meta en el año 2019.

Gestionar la restructuración administrativa, financiera y misional del INDERSANTANDER que permita su eficiencia, eficacia y efectividad en garantizar los mejores resultados para el sector deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en Santander. Actividad programada para ejecutar en la vigencia 2019.

# Modelo de operación por Proceso:

La entidad con el fin de fortalecer el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; ha conformado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el que se establecen las funciones, responsabilidades y roles de cada uno de los funcionarios para logra su adecuada implementación.

La integración del sistema de gestión de la calidad, de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, de la gestión ambiental y del sistema de control interno se ha venido realizando en el marco de los criterios y requisitos del sistema de gestión integral de que dispone la entidad.

# Componente Administración del Riesgo:

Los riegos identificados en la entidad y consolidados en el mapa de riesgo instucional, tienen identificadas una serie de acciones de monitoreo y seguimiento a cargo de cada una de las dependencias que tienen la responsabilidad de los proceso.

Sobre el avance en la ejecución de dichas acciones se adelanta un seguimiento trimestral, en el que se describe la acción realizada en el proposito de cumplir con la opción de manejo del riesgo establecido en el mapa de riesgo institucional. Dicho reporte sobre el avance es publicado en el portal institucional.

# MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

#### Auditoria Interna:

Conforme lo establecido en el plan general de auditorías, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2018, se han realizado las siguientes auditorías:

Proceso Deporte Asociado: la falta de disponibilidad de recursos financieros ha incidido negativamente en el logro de las metas establecidas en el propósito de prestar asesoría y seguimiento a la ejecución de los programas dirigidos a las entidades del sistema departamental del deporte en Santander.

Proceso administrativo y financiero. Por la complejidad de este proceso, la auditoría de dividió en cuatro (4) actividades: Actividades de presupuesto para la gestión presupuestal de la entidad se dispone de un sistema de información el cual está integrado con los componentes de contabilidad y tesorería, lo cual reporta eficacia en la gestión del proceso. Los instrumentos técnicos de la gestión presupuestal, como es el plan financiero se lleva de manera informal; es decir no está constituido como una herramienta para la gestión de ingresos.

Gestión contable. El proceso contable se gestiona de manera adecuada, lo cual genera confiabilidad en la información financiera y contable; este proceso de gestiona a través de un sistema de información debidamente integrado con los componentes de presupuesto, tesorería y almacén. Se reporta un avance significativo en el proceso de convergencia con las NIIF; dicho proceso se evidencia en registros, documentos y soportes contables; los cuales se conservan en debida forma.

Gestión de tesorería. El plan anual mensualizado de caja PAC, no se contempla como un instrumento técnico de planeación de los pagos mensuales; herramienta que al ser cruzada con el plan financiero, permite generar una mejor gestión de ingresos y pagos a través de la tesorería.

Gestión de almacén. La gestión de almacén se lleva a través de un sistema de información; mediante el cual se pueden generar registros de ingreso a almacén, salidas de almacén, traslado de bajas y bajas de bienes. En la actualidad no se ha culminada la individualización de los bienes del inventario; los depósitos para los bienes adquiridos por la entidad, no son los más adecuados; pues no cuentan con seguridad, las condiciones ambientales no garantizan la conservación de los bienes, no se tiene una relación de control para los elementos de consumo.

Proceso Adquisición de Bienes y Servicios. Este proceso de planifica a partir del plan anual de adquisiciones. Las dificultades en la ejecución de los contratos, se puede evidenciar por la falta de control de seguimiento y vigilancia por parte de los supervisores de los contratos. La liquidación de los convenios se hace dispendiosa, sobre lo cual se han planteado acciones para mejorar la oportunidad en la liquidación.

### Planes de Mejoramiento:

En la entidad se tiene planes de mejoramientos vigentes con la Contraloría General del Departamento de Santander, por hallazgos identificados de las auditorías realizadas a las vigencias 2014, 2015 y 2016. De las acciones planteadas por la entidad para tratar dichos hallazgos se generan reportes trimestrales en el que se describe el cumplimiento de las acciones desarrolladas; sin embargo no ha sido posible cerrar los hallazgos más antiguos, pues la fecha no se ha cumplido las acciones planteadas.

Como resultado de los informes de auditoría de control interno se generan planes de mejoramiento, los cuales son evaluados de manera periódica, a fin de establecer si las acciones planteadas son eficaces. Igualmente en cada una de las auditorías de control interno, se establece en el alcance de la auditoría el seguimiento al avance de las acciones de mejoramiento.

### EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Mediante la resolución No 181 del 16 de octubre de 2018, se estableció la política y estrategias de gobierno en línea, con la finalidad de mejorar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual se reporta en una mejor interacción con los ciudadanos y seguridad en la información.

A través del portal institucional la entidad pública permanentemente información para los ciudadanos, disponiendo de un link denominado "transparencia" en el cual se dispone de información actualizada conforme lo establecido en las disposiciones de transparencia y acceso a la información pública.

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno del INDERSANTANDER, está integrado al sistema de gestión integral; sistema que recientemente fue certificado por el ICONTEC.

El sistema de control interno, cumple con el propósito de establecer los controles, de evaluación de gestión que contribuyan a mejorar el seguimiento y redireccionamiento de la gestión institucional. El autocontrol, autogestión y autoevaluación, se tiene definido en la documentación de la gestión integral, lo cual garantiza que su uso y consulta estén disponibles.

El control interno se evidencia en los seguimientos y las acciones que se plantean y ejecutan en cada uno de los proceso de la entidad, se mantienen los registros de manera adecuada, lo cual garantiza la trazabilidad de la gestión institucional.

### **RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la adopción del modelo integrado de planeación y gestión y la creación de la instancia para su implementación, es pertinente y oportuno adelantar la socialización de todos los instrumentos, políticas y manuales, con el fin de que estos sean interiorizados por la totalidad de los funcionarios y contratistas

En las acciones de mejora, como en las acciones de monitoreo de los riesgos figura el Comité Primario de la entidad, como la instancia mediante la cual se ejecutan dichas acciones; sin embargo no se evidencias sesiones de este comité; el tal sentido se recomienda modificar las acciones planteadas a partir de la sesiones del comité primario y asociarlas a las actividades que recientemente se le asignaron al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno